

"2012 Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"



PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/SG/027-12

CC. MARTHA MARLENE VIEYRA GÓMEZ, JAZMÍN VÁZQUEZ LEANA, JOSÉ LUIS RUIZ PERALTA, ZULEYMA BRITO FUENTES Y KAREN JACQUELINE ROMERO VARGAS PRESENTE

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de seis de noviembre de dos mil doce, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a los escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Cuerpo Colegiado, registrados bajo siguientes números de cuenta, signados por los Ciudadanos de los cuales a continuación se mencionan, por los que solicitan ser tomados en consideración para ingresar a laborar para este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos:

Table with 2 columns: Número de cuenta, Peticionario. Rows include Martha Marlene Vieyra Gómez, Jazmín Vázquez Leana, José Luis Ruiz Peralta, Zuleyma Brito Fuentes, Karen Jacqueline Romero Vargas.

Por unanimidad acordó: Tomar debida nota de sus peticiones para ser considerados en el momento oportuno. Comuníquese la presente determinación a los interesados a través del Boletín Judicial que edita esta institución y solo para una mayor difusión publicitese en la página de internet que edita el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".

Cuernavaca, Morelos, noviembre 08 de 2012

MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. BIBIANA OCHOA SANTAMARÍA.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR